

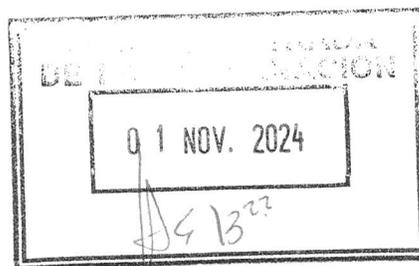


*Honorable Legislatura
Tucumán*

NOTA 212/2024.-

San Miguel de Tucumán, 31 de Octubre de 2024.

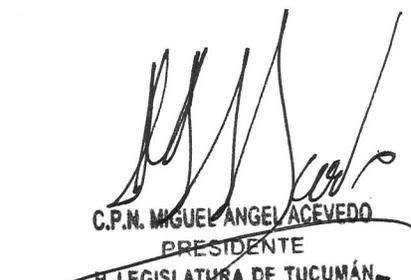
Al Poder Ejecutivo de la Provincia



Tengo el honor de remitir a V.E., la resolución sancionada por la Honorable Legislatura, en sesión celebrada en la fecha, manifestando repudio ante las declaraciones realizadas por el Señor Presidente de la Nación Javier Milei, y destacando la figura del Dr. Raúl R. Alfonsín.

Dios guarde a V.E.


CLAUDIO ANTONIO PÉREZ
SECRETARIO
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN


C.P.N. MIGUEL ÁNGEL ACEVEDO
PRESIDENTE
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN



*Honorable Legislatura
Tucumán*

RES. 102/2024.-

La Legislatura de la Provincia de Tucumán,

RESUELVE:

Hacer público su repudio a la declaración del Presidente de la Nación, Javier Milei, quién se refirió al Presidente Raúl Alfonsín, considerado el “Padre de la Democracia”, acusándolo de haber sido “partidario de un Golpe de Estado”.

Advertir sobre la gravedad de tales expresiones de la más alta autoridad de la República, en tanto constituyen juicios temerarios y carentes de rigor histórico.

Destacar la figura del Dr. Raúl Ricardo Alfonsín en la recuperación de la Democracia en la Argentina, y su incansable compromiso con los valores republicanos y los derechos humanos.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Tucumán, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.



CLAUDIO ANTONIO PÉREZ
SECRETARIO
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN



C.P.N. MIGUEL ÁNGEL ACEVEDO
PRESIDENTE
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN